INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 329-2023	
Contratista:		JUAN DAVID JIMENEZ SUAREZ	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1.106.364.576	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/10/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 1	
Período de informe:		10/03/2023 HASTA EL 31/03/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza la estructuración de una oferta cultural en la que niños, jóvenes y adultos puedan conocer la formación en la Escuela de Danza, esto con el fin de conseguir una comunicación asertiva y eficaz con la población de Pandi Cundinamarca. Además, se realiza una divulgación desde la pagina oficial de la alcaldía de Pandi.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se conformo el grupo base de adulto mayor, con el cual se adelantará el proceso en danza, se busca un acercamiento con el resto de la población con el fin de cumplir los rangos de edad y la cantidad de participantes.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Plan de trabajo en proceso, pendiente para presentar.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la

	atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se acordó con el municipio de PANDI que los días a trabajar serán lunes, martes y miércoles jornadas que serán distribuidas en tiempo de 4 horas, atendiendo a la población que conforme los diferentes grupos de formación en Danza.	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Presentó la documentación requerida por el IDECUT, basándome en los formatos establecidos para cada informe, en el cual se evidencian las actividades, el desarrollo de los procesos, los soportes requeridos y archivo fotográfico.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este mes no se desarrolló esta actividad.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se busca la utilización de plataformas tecnológicas (grupos de WhatsApp, correo electrónico, llamadas) y reuniones periódicas en las que se realice una evaluación de los participantes, con esto conseguimos que sus padres estén esterados de los procesos artísticos que se adelantan con sus hijos, con el fin de promover espacios de crítica y una retroalimentación de ambas partes.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas,

	proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
De ser necesario y por petición de estos, apoyare al IDECUT y al municipio en la postulación y participación de programas de formación como muestra de fortalecimiento y apoyo a la cultura de nuestro Departamento.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo no se lleva a cabo actividad relacionada con este ítem.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo no se lleva a cabo actividad relacionada con este ítem.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 1 3. PLANILLA PARAFISCALES 4. INFORME MENSUAL No. 1				
FIRMA DEL CONTRATISTA: 				
JUAN DAVID JIMENEZ SUAREZ	C.C 1.106.364.576			

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año
	31	03	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **10/03/2023 A** - 31/03/2023	**NOMBRE CONTRATISTA:** **JUAN DAVID JIMENEZ SUAREZ**
	
	